CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALE
DEL CONTRATO C01. PCCNTR.9402926 DE 2026

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), el servidor judicial **Guillermo Alberto Perafán Delgado**, Profesional Universitario Grado 11, quien para los efectos de la presente actúa en nombre y representación de la Dirección Seccional de Administración Judicial Villavicencio como Supervisor, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato de prestación de servicios de exámenes médicos ocupacionales N° **CO1.PCCNTR.9402926 de 2026**.

Objeto:

> "*Contratar la prestación de servicios para la práctica de exámenes medico ocupacionales para los servidores judiciales de los Distritos Judiciales de Villavicencio y San José del Guaviare.*"

Contratista:

> Laboratorio Clínico PROTEGER IPS Profesionales en Salud Ocupacional y Calidad S.A.S – PROTEGER IPS S.A.S, representada legalmente por Claudia Patricia Galindo Rios identificada con cedula de ciudadanía No 40.216.059.

Contratante:

> La Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Villavicencio.

Se procede a verificar el cumplimiento de la prestación del servicio, relacionado con la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales de los funcionarios y empleados de la Seccional Villavicencio, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio del año dos mil veintiséis (2026), encontrando que están ajustadas a lo pactado, no siendo otro el motivo de la presente certificación, se firma, a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

GUILLERMO ALBERTO PERAFÁN DELGADO
Profesional Universitario Grado 11